



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 15 de diciembre de 2006

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Florencia MURTAGH por la que renuncia al cargo de Profesora Contratada en la asignatura Idioma Inglés-dedicación Semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que la docente accederá al beneficio de la jubilación;
Que no hay objeciones para aceptar la renuncia expuesta;
Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del 12 de diciembre ppdo.

POR ELLO:


EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES


RESUELVE

Art.1º) Aceptar a partir del 30 de noviembre de 2006, la renuncia presentada por la **Prof. Florencia MURTAGH** al cargo de Profesora Contratada en la asignatura **Idioma Inglés-dedicación Semiexclusiva**, Sede Comodoro Rivadavia.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.-

RESOLUCIÓN CAFHCS N° 482/06


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaria General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


EDUARDO BABILONI
DECANO
FHCS - U.N.P.S.J.B.